



Campaña
Latinoamericana
por el Derecho
a la Educación



Foto: Alyson Montrezol

Plan Estratégico 2015 – 2018

*Miradas y estrategias de la Campaña
Latinoamericana por el Derecho a la Educación*



Campaña
Latinoamericana
**por el Derecho
a la Educación**

Plan Estratégico 2015 – 2018

*Miradas y estrategias de la Campaña
Latinoamericana por el Derecho a la Educación*

SUMARIO

- 1. La Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación**
 - 1.1. Quiénes somos
 - 1.2. Historial
 - 1.3. Estructura y gobernanza

- 2. Misión y Principios**
 - 2.1. Misión
 - 2.2. Principios

- 3. La educación y los derechos humanos en América Latina y el Caribe**

- 4. El quehacer de la CLADE 2015-2018**
 - 4.1. Premisas orientadoras sobre la incidencia y los procesos de cambio
 - 4.2. Objetivos, resultados esperados y estrategias de acción
 - 4.3. Indicadores principales de cambio

- 5. Sostenibilidad**

1. LA CAMPAÑA LATINOAMERICANA POR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN

En esa primera parte, presentamos que es la CLADE y su misión, quienes la integran, un breve historial además de su estructura y gobernanza

1.1 – Quiénes somos

La Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (CLADE) es una red plural de organizaciones de la sociedad civil que tiene como misión la *defensa del derecho humano a una educación transformadora pública, laica y gratuita para todos y todas, a lo largo de la vida, como responsabilidad del Estado.*

A través de sus acciones de incidencia política, articulación interinstitucional, comunicación estratégica, investigación y movilización social, la CLADE aspira a promover y garantizar la realización de la educación desde una perspectiva de derechos humanos, que responda a las dimensiones de disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad, reconozca las diversidades, promueva la ciudadanía, la realización de los derechos humanos y la superación de todas las formas de discriminación.

En este sentido, la CLADE se dedica no solo a la afirmación del derecho humano a la educación y a la realización de una educación garante de derechos, sino también al fortalecimiento de las democracias, en donde la participación social sea reconocida como derecho en sí misma y la ciudadanía plena pueda ejercerse activamente. Este último punto es clave, pues la Campaña considera, en línea con la Carta Democrática Interamericana, que contextos democráticos fortalecidos son condición imprescindible para el cumplimiento de los derechos humanos y la realización de vidas dignas.

La CLADE considera que la realización del derecho a la educación debe orientarse hacia la promoción de la justicia económica, social y ambiental, desde de modelos de desarrollo que estén al servicio de la dignidad de las personas y de la vida en su conjunto, de la superación de múltiples desigualdades y discriminaciones, con énfasis en la despatriarcalización y la paz. Esto implica reconocer la indivisibilidad e interdependencia de los derechos humanos y la fundamental importancia de los esfuerzos intersectoriales y de la articulación entre sujetos y movimientos sociales de diferentes campos.

Es por ello que se destaca como un elemento importante que la membresía de la CLADE esté compuesta por organizaciones dedicadas a temas transversales, como la defensa de los derechos de las mujeres y de los derechos humanos en su conjunto, y la democratización de los medios de comunicación, entre otros.

Actualmente, la CLADE está integrada por 16 coaliciones nacionales, 6 redes regionales y 5 organizaciones internacionales regionales:

Coaliciones Nacionales	Campaña Argentina por el Derecho a la Educación
	Campaña Boliviana por el Derecho a la Educación
	Campanha Nacional pelo Direito à Educação de Brasil
	Foro por el Derecho a la Educación Chile
	Coalición Colombiana por el Derecho a la Educación
	Agenda Ciudadana por la Educación Costa Rica
	Contrato Social por la Educación Ecuador
	Red Salvadoreña por el Derecho a la Educación
	Colectivo de Educación para Todas y Todos de Guatemala
	Reagrupación por la Educación para Todos y Todas de Haití
	Foro Dakar Honduras
	Incidencia Civil en Educación México
	Foro de Educación y Desarrollo Humano de la Iniciativa por Nicaragua
	Foro por el Derecho a la Educación Paraguay
	Campaña Peruana por el Derecho a la Educación
Foro SocioEducativo República Dominicana	
Redes Regionales	Asociación Latinoamericana de Educación Radiofónica (ALER)
	Consejo de Educación Popular de América Latina y el Caribe (CEAAL)
	Foro Latinoamericano de Políticas Educativas (FLAPE)
	Marcha Global contra el Trabajo Infantil
	Red de Educación Popular entre Mujeres (REPEM)
	Plataforma Educativa MERCOSUR (PEM)
Organizaciones Internacionales	Actionaid Américas
	Asociación Alemana para la Educación de Adultos (AAEA)
	Ayuda en Acción
	Ibis
	Plan International

1.2 – Historial

La CLADE fue fundada como red en el año de 2002, con el objetivo de articular a distintas organizaciones de América Latina y el Caribe interesadas en el monitoreo de los compromisos para la realización del derecho humano a la educación para todos y todas firmados por los Estados, en particular el acuerdo de Educación para Todos asumido en Jomtien, Tailandia, en 1990, y reafirmado en Dakar, Senegal, en el año 2000. Durante sus primeros años, las organizaciones involucradas trataron especialmente de construir un diagnóstico acerca de los principales desafíos y obstáculos presentes en la región para que dichas metas fuesen cumplidas.

A partir del año 2007, la CLADE puso en marcha un proceso de consolidación de su institucionalidad y visibilidad pública, al mismo tiempo en que aumentó y diversificó su membresía y alianzas estratégicas. Como parte de ese proceso, formalizó sus estructuras de gobernanza, en particular el Comité Directivo, la Asamblea de Socios y la Coordinación Ejecutiva, su misión, carta de principios y planificación estratégica así como su sede- ubicada en la ciudad de São Paulo, Brasil. Asimismo, la red amplió su base de financiación, aprobó su reglamento interno, su manual institucional y en 2010, constituyó su personería jurídica – “CLADE Brasil”, base de su gestión financiera y jurídica. Su última Asamblea en Octubre de

2014 aprobó el conjunto de objetivos estratégicos y resultados esperados para los próximos cuatro años, articulados en su plan estratégico cuadrienal.

En 2007, cuando por primera vez formalizó su agenda política de actuación, la CLADE organiza su quehacer alrededor de tres ejes estratégicos, que mantiene hasta hoy: (1) la afirmación de la educación como derecho humano fundamental; (2) el fortalecimiento de democracias activas y participativas y (3) el fortalecimiento institucional de la red. La apuesta por esos ejes se justifica bajo el argumento desarrollado anteriormente, o sea, que los derechos humanos-interdependientes e indivisibles- solo pueden cumplirse en contextos democráticos, esto es, con democracias activas y participativas. Durante su trayectoria, la CLADE ha avanzado en cada uno de esos tres ejes, cuyos hitos principales presentamos a seguir.

Con respecto al principio de que la educación es un derecho humano fundamental, la CLADE ha contribuido en introducir esta perspectiva en la agenda pública regional, especialmente al proclamar la necesidad de superar las múltiples formas de discriminación imperantes; fortalecer los sistemas educativos públicos gratuitos y su financiación para el pleno cumplimiento de este derecho; y la importancia de plasmar metas educativas multilaterales en base a una agenda amplia, anclada en los derechos y la dignidad humana, y que reconozca el derecho a la educación a lo largo de toda la vida.

En el campo de la superación de todas las formas de discriminación, especialmente de la discriminación étnico racial, de género, de nivel socioeconómico, ubicación geográfica y la que afecta a las personas que viven en situación de discapacidad, la CLADE participó activamente en el proceso de revisión de los acuerdos de la Conferencia de Durban y promovió, en alianza con otras organizaciones, audiencias públicas al respecto en la CEDAW y en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Asimismo, puso en marcha procesos para visualizar y sensibilizar a las personas sobre esta problemática realizando una muestra fotográfica itinerante "*Por la NO Discriminación en la Educación*", la que fue presentada en São Paulo (Brasil, 2010), Buenos Aires (Argentina, 2010), París (Francia, 2011), La Paz y Santa Cruz (Bolivia, 2014), en lugares de amplia circulación de representantes del poder público de diferentes países, como fue la reunión del G77 en Santa Cruz o del Congreso de las Metas 2021 en Buenos Aires.

En lo que toca el tema del fortalecimiento de la educación pública y gratuita y de la garantía de su financiación, la CLADE ha promovido debates, producción de conocimiento y el desarrollo de sistemas de monitoreo de la financiación pública en distintos países de la región, tomando posiciones contra las tendencias de privatización de y en los sistemas educativos, la mercantilización de la educación y su precaria financiación pública. Dio especial énfasis a la problemática de Colombia, único país de América Latina y el Caribe en que en su Constitución no constaba la garantía de la gratuidad educativa, aliándose con su socio colombiano en un proceso ante la Corte Constitucional, cuyo resultado fue un fallo a favor de la obligatoriedad de la gratuidad de la educación primaria. También se dedicó al caso de Haití, donde la educación pública alcanza apenas el 12 %, y produjo, en alianza con su socio haitiano, el documental de largo metraje *Dignité – El Derecho Humano a la Educación en Haití*, película que ha generado mucho debate entre los ciudadanos, miembros de los poderes públicos y actores de la cooperación internacional.

La CLADE ha participado activamente y establecido el sentido y el contenido de los compromisos regionales e internacionales que conforman las agendas educativas y de desarrollo, como por ejemplo, la definición de las Metas Educativas 2021 de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) en el 2010, los compromisos de la VI CONFINTEA 2009y, principalmente, la definición de las agendas de educación y desarrollo post 2015, todavía pendientes. Con relación a esta última, la CLADE ha trabajado activamente al lado de otros aliados (en especial de la Campaña Mundial por la Educación, cuya presidencia ocupa la coordinadora general de la CLADE), para incidir en la Agenda de Educación 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenibles, de manera que respondan a una concepción anclada en la perspectiva de los derechos humanos.

Los esfuerzos realizados tuvieron que hacerle frente a una tendencia internacional de reducir el sentido de la educación a demandas puntuales del mercado, como el desarrollo de competencias que favorecen la empleabilidad, aprendizajes mensurables y evaluaciones estandarizadas. Así, por parte de CLADE se desarrolló una estrategia amplia, que articula alianzas y esfuerzos para sensibilizar a la ciudadanía, movilización e incidencia a nivel nacional, regional e internacional. En particular, se empeñó en el diálogo con los Estados miembros involucrados en este proceso y en la participación activa en las consultas y espacios de toma de decisión. El debate que la CLADE puso en marcha incluyó el conjunto de la agenda de desarrollo sostenible y tuvo como telón de fondo, durante la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2014, la exposición *Génesis*, organizada en conjunto con el fotógrafo Sebastião Salgado. Las últimas versiones disponibles de los documentos que cimentan los nuevos compromisos internacionales revelan una mirada más anclada en los derechos humanos y un primer resultado muy concreto se puede ver en la Declaración de Incheon, aprobada por más de 100 gobiernos, en mayo de 2015, pieza fundamental de la nueva agenda de Educación 2030.

Con relación al fortalecimiento de democracias activas y participativas, la CLADE ha seguido de cerca y discutido la coyuntura de la región, defendiendo el principio de la participación social como derecho humano, destacando y denunciando públicamente los procesos de criminalización de movimientos sociales y activistas y luchando por la consolidación de espacios formales de participación y toma de decisiones desde la sociedad civil, en todos los niveles. A nivel regional e internacional, no solamente actuó en alianza con otras organizaciones por el establecimiento de instancias de participación en la CELAC y UNASUR, sino que pasó a integrar el Consejo Asesor de las Metas 2021 y el Consejo Consultivo de ONG para la Educación para Todos de la UNESCO.

Con el propósito de fortalecer la participación de la comunidad educativa, la CLADE ha procurado establecer su agenda de incidencia política tomando como base el diálogo con sus sujetos, especialmente, docentes, estudiantes de todas las edades, padres y madres. El diálogo es un principio ético de la red y una apuesta política de su importancia para el fortalecimiento de las democracias. En ese sentido, la CLADE emprendió un conjunto de iniciativas con ese objetivo, en distintas áreas temáticas de su agenda política.

Para ello, la CLADE creó instrumentos virtuales de diálogo, como el Ampliando Voces, que desde 2011 recoge y difunde la voz de los/as sujetos de la EPJA, en general, y de los/as

docentes y educandas/os en contextos de encierro, en particular. Realizó también investigaciones utilizando el diálogo como herramienta, como cuando escuchó a jóvenes estudiantes de la secundaria en Argentina, Ecuador y Guatemala, o cuando quiso profundizar su comprensión sobre la discriminación en la educación en la primera infancia, escuchando las opiniones de maestros/as, directores/as, trabajadores de la escuela, madres y padres y, en especial, los propios niños y niñas pequeños. Igualmente efectuó consultas con las comunidades educativas sobre la gratuidad en la educación básica, con encuestas aplicadas en Colombia, Guatemala, Honduras y Paraguay, y sobre la Educación en Derechos Humanos, para la Paz y Convivencia Democrática en otros seis países de la región. Estos procesos, además de contribuir con un diagnóstico colectivo a partir de la visión de las personas involucradas directamente en los procesos educativos, generan también debate y movilizaciones locales.

Efectivamente, la movilización es otro elemento central de las democracias activas y participativas, poniendo en práctica la acción colectiva, el movimiento coordinado, la expresión conjunta de ideas y puntos de vista. En este sentido, una de las principales estrategias de la red es la amplia adhesión a la *Semana de Acción Mundial por la Educación*, movilización internacional coordinada por la Campaña Mundial por la Educación que, cada año les recuerda a los Estados sus compromisos por la Educación para Todos, siempre a partir de un tema común. Docentes, el derecho de personas con discapacidad, primera infancia, personas jóvenes y adultas están entre los realces de los últimos años. En la región, la totalidad de foros nacionales miembros de la CLADE coordinan acciones como debates, manifestaciones, piezas artísticas y mediáticas en sus países, llamando a la ciudadanía a sumarse a la causa.

Es importante siempre subrayar las iniciativas alrededor de la justiciabilidad del derecho humano a la educación, otra apuesta importante de la CLADE en el sentido de fortalecer las democracias en la región. La concientización de que las violaciones de derechos humanos deben ser reparadas por los Estados y la apropiación de los instrumentos y prácticas de justiciabilidad por parte de la ciudadanía son clave para la consolidación de las democracias. Es por ello que la CLADE ha promovido, en alianza con otras organizaciones, procesos de justiciabilidad en distintos países, ha participado de mecanismos de revisión de compromisos – como el Examen Periódico Universal- ha dialogado con relatores y comités de derechos humanos, ha publicado un libro sobre jurisprudencia del derecho humano a la educación, además de haber realizado una serie de seminarios de formación sobre esta temática con su membresía.

Por último, pero igualmente importante, el fortalecimiento institucional de la red ha sido marcado por hitos relevantes. Además de la trayectoria de consolidación de su institucionalidad descrita anteriormente, un principio central de la red ha sido la acción y el aprendizaje colectivo. Procesos de debate, producción de conocimiento, alianzas con investigadores e intercambio de experiencias han sido prácticas constantes en la trayectoria de la CLADE. La investigación rigurosa y participativa, la consolidación de estrategias de comunicación y la realización de seminarios y encuentros han sido medios sustanciales para ese accionar y aprendizaje colectivos, dando como resultado una incidencia política más eficaz. El desarrollo de un sistema de memoria y aprendizaje - lo que habitualmente suele llamarse sistema de monitoreo y evaluación - ha permitido sistematizar la memoria institucional de la

red CLADE y los aprendizajes colectivos que han tenido lugar a lo largo de los años, y guiar el accionar de la red siempre en diálogo con los rasgos del contexto. En el desarrollo de este proceso, la creación en 2010 del Fondo Regional de la Sociedad Civil para la Educación (FRESCE), a servicio del apoyo a los foros nacionales miembros de la CLADE, ha constituido un hecho de singular importancia.

1.3- Estructura y gobernanza

La CLADE tiene los siguientes órganos reguladores: la Asamblea General, el Comité Directivo y la Coordinación Ejecutiva. La representación legal de la CLADE es una organización con personería jurídica propia en Brasil (“CLADE Brasil”), cuyas decisiones están subordinadas a la estructura general de la CLADE, que detallamos a continuación.

La **Asamblea General** es la instancia máxima de toma de decisiones de la CLADE y está constituida por el conjunto de sus miembros. Las atribuciones de la Asamblea General son, entre otras, determinar las políticas, los principios de acción y el programa de la organización, elegir al Comité Directivo, examinar el Informe Financiero auditado y aprobar el presupuesto general, y tomar decisiones finales con respecto a las solicitudes de afiliación de nuevos miembros.

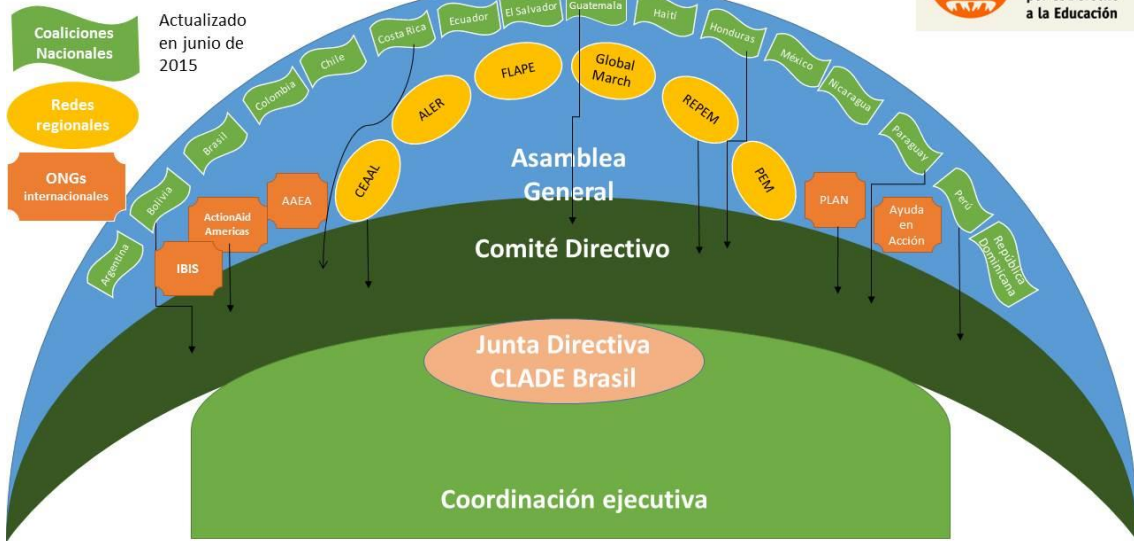
El **Comité Directivo**, órgano político, debe dirigir los asuntos y las actividades de la CLADE entre las sesiones ordinarias de la Asamblea General, de conformidad con las resoluciones y decisiones tomadas por ésta. Está constituido por 11 representantes electos por las organizaciones miembros, de la siguiente forma: seis coaliciones nacionales, dos redes regionales; dos organizaciones no gubernamentales internacionales, y el/la coordinador/a general de la Campaña.

La CLADE tiene una **Coordinación Ejecutiva** constituida por un equipo que implementa la agenda y principios políticos definidos por la Asamblea General. Este equipo es coordinado por el/la Coordinador/a General. El Comité Directivo nombra a el/la Coordinador/a General, y este/a, en diálogo con esta instancia, nombra al resto del personal de la Coordinación Ejecutiva. La Coordinación Ejecutiva tiene un rol proactivo y propositivo, implementando cotidianamente su agenda y principios políticos, así como auspiciando su desarrollo institucional. La Coordinación Ejecutiva tiene también el rol de captar recursos, establecer y mantener relaciones políticas con los distintos actores gubernamentales y no gubernamentales que colaboran en la implementación de su agenda política.

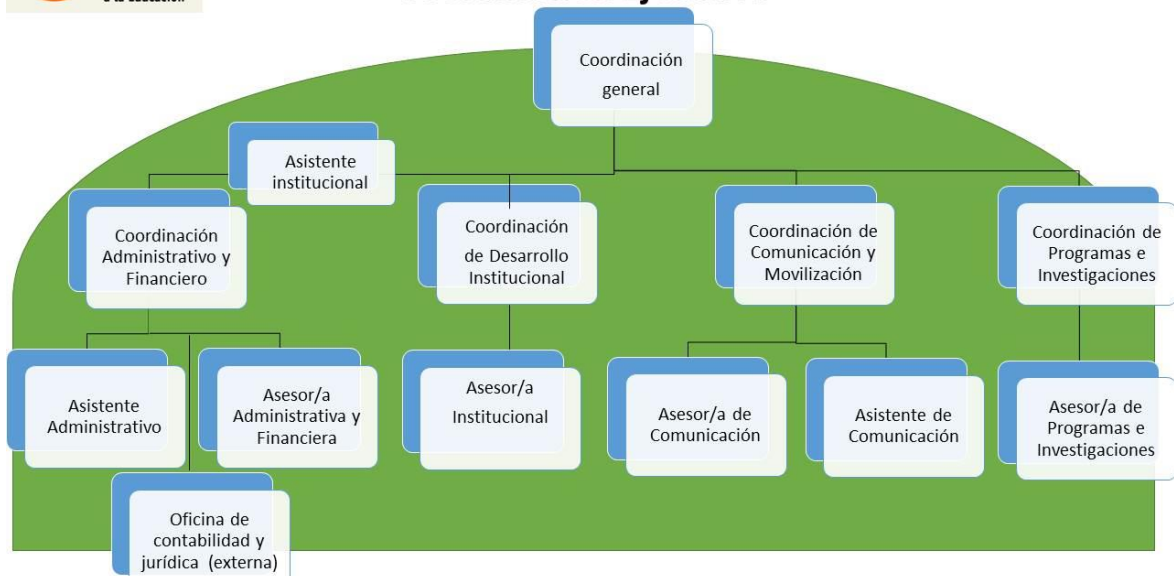
Finalmente, para la representación legal de la CLADE, fue constituida una organización con personería jurídica propia en Brasil (“CLADE Brasil”). Las decisiones de la **Junta Directiva CLADE Brasil** están subordinadas al Reglamento Interno general de la CLADE.

El siguiente organigrama resume la estructura general, y otro posterior muestra al equipo de la Coordinación Ejecutiva.

Organigrama



Coordinación Ejecutiva



2. MISIÓN Y PRINCIPIOS

La CLADE guía sus acciones de incidencia por una misión y un conjunto de principios, los que se revisan en sus Asambleas Generales y están firmados por la totalidad de sus miembros.

2.1. Misión

“Defender el derecho humano a una educación transformadora, pública, laica y gratuita para todos y todas, a lo largo de la vida, como responsabilidad del Estado”.

2.2. Principios

(i) La afirmación de la responsabilidad pública del Estado y del ejercicio de derechos

La CLADE afirma que la educación es un derecho humano fundamental, que debe garantizarse a los pueblos y a las personas. La educación pública es laica y gratuita y el Estado es el garante de los derechos. Se quiere reivindicar el carácter público de las instituciones estatales y construir una relación gobierno - sociedad que sea democrática y autónoma. Por lo tanto demanda:

A- La responsabilidad y obligación del Estado de garantizar los derechos y, en consecuencia, la defensa del Estado de Derecho, de los derechos humanos y de los derechos de los pueblos;

B- La necesidad de diseñar y ejecutar la política educativa como una política de Estado, con planes de largo plazo que trasciendan los períodos de gobierno;

C- La defensa de la educación como sistema público al servicio de las necesidades de la sociedad, la exigencia para mejorarla y no reducirla a una mercancía, y la oposición a la privatización de las instituciones educativas;

D- La exigencia de financiamiento estatal que garantice la realización del derecho a la educación para todos y todas, considerando su asequibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad, y la vigilancia de ésta por parte de la sociedad civil para asegurar el oportuno y eficiente uso del presupuesto.

(ii) La educación como derecho humano promotor de los demás derechos, asume que niños, niñas, jóvenes y personas adultas son sujetos de derecho; que promueve la interculturalidad, la interacción de cosmovisiones en igualdad de condiciones; una educación no sexista basada en igualdad de género, el respeto a las identidades de género y la diversidad sexual; el nexo entre ciudadanía y democracia; una nueva relación intergeneracional; la justicia social y ambiental; la eliminación de toda forma de discriminación; la construcción de una cultura de paz y de resolución no violenta de los conflictos. La interdependencia e indivisibilidad del derecho humano a la educación implica una perspectiva integral e intersectorial con la participación de la ciudadanía y los movimientos sociales.

(iii) La democratización y eficiencia del sistema público educativo donde estén garantizados:

- La apertura de espacios y mecanismos para la participación sustantiva de la comunidad educativa y la sociedad civil en el diseño, monitoreo y evaluación de las políticas educativas;
- El establecimiento de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas por parte del Estado, incluso por parte de los establecimientos educativos;
- La afirmación y valoración del rol de los trabajadores y las trabajadoras de la educación y la dignificación de su trabajo. Esto implica que los Estados les garanticen condiciones de trabajo a la altura del desafío educativo que tienen, así como su inclusión en la toma de decisiones sobre prácticas y políticas educativas;
- El establecimiento del desarrollo profesional y carrera docente y la garantía de reconocimiento del maestro y la maestra como sujetos de derechos;
- Un mayor vínculo entre los resultados de las investigaciones académicas, las experiencias en campo y las decisiones sobre políticas educativas;
- La definición de perfiles profesionales para ocupar la responsabilidad pública en el ámbito educativo y la superación de los nombramientos por relaciones personales o cuotas partidarias;
- Y mayor vinculación entre los procesos de educación formal y los procesos de educación no formal y popular impulsados desde dinámicas comunitarias y/o de organizaciones sociales y ciudadanas.

(iv) La búsqueda de la calidad de los programas y procesos educativos a partir de los siguientes criterios:

- La pertinencia educativa relacionada con las dimensiones de aceptabilidad y adaptabilidad de la educación, capaz de reconocer el contexto y las particularidades de cada persona, y por lo tanto, capaz de promover una variedad y flexibilidad de propuestas curriculares;
- La afirmación de los procesos de aprendizaje (y no sólo de indicadores de escolarización) para valorar el compromiso de los gobiernos con la educación;
- La visión de la educación como proceso de aprendizaje a lo largo de la vida y camino para el cambio y la liberación;
- La promoción de acciones pedagógicas afirmativas para superar lógicas de discriminación por razones de edad, sexo, género, etnia y raza, discapacidad, privación de libertad, condición migrante o desplazamiento, ubicación geográfica, nacionalidad, y para la construcción de la igualdad, la interculturalidad y el respeto a la diversidad;
- La garantía de la cobertura universal, relacionada con las dimensiones de asequibilidad y accesibilidad, y la implementación de políticas para evitar la deserción escolar, asegurando la retención y el logro de aprendizajes;

- La búsqueda de mayor articulación entre la educación y la comunidad y el territorio, para que aquella esté al servicio de la población y del desarrollo humano;

- Y la afirmación de la educación en derechos humanos como parte integral del derecho a la educación, promoviendo así el desarrollo de enfoques para la práctica de la ética, los valores, el respeto entre todos y todas, la democracia, la igualdad, la honestidad, la solidaridad y el diálogo, en todo el quehacer educativo.

(v) La apuesta por la acción plural y colectiva de los diversos sujetos de la sociedad civil en la lucha por hacer efectivo el derecho a una educación pública y gratuita para todos y todas involucrando a niños, niñas y jóvenes, personas adultas, organizaciones no gubernamentales, sindicatos docentes, asociaciones de trabajadores y trabajadoras de la educación y movimientos sociales.

3. LA EDUCACIÓN Y LOS DERECHOS HUMANOS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

En este apartado se hace una reflexión sobre la coyuntura y retos para la realización del derecho humano a la educación y la profundización de las democracias en la región

En los últimos años, la CLADE ha formulado y expresado, en diversos comunicados y documentos, su visión sobre la coyuntura de América Latina y el Caribe en relación a su lucha por la afirmación de los derechos humanos, en particular del derecho humano a la educación, y de las democracias en la región, combinando en el análisis la defensa de una educación pública y gratuita para todas las personas con el derecho a la participación ciudadana, la lucha por la no criminalización de la protesta social, la justicia social y ambiental. Así es que los esfuerzos en defensa del derecho humano a la educación se llevan a cabo de forma articulada con la lucha por un nuevo modelo de desarrollo que tenga como eje la promoción de la dignidad y de los derechos humanos.

Esta articulación es fundamental para el quehacer de la CLADE. La educación como un derecho humano juega un papel crucial en la viabilidad de un desarrollo con dignidad, ya que favorece la realización de los demás derechos: cuando se toma en su plenitud, presenta un potencial de transformación y permite superar las desigualdades, la discriminación y promover relaciones armoniosas con la naturaleza. Órganos de derechos humanos de las Naciones Unidas han declarado que el derecho a la educación “es el epítome de la indivisibilidad y la interdependencia de todos los derechos humanos”, ya que es un derecho social, económico y cultural, así como un derecho civil y político.

Los debates respecto a la sostenibilidad ambiental han ganado terreno en el contexto internacional, a la vez que gana visibilidad en la región de América Latina y el Caribe la reflexión sobre la madre tierra y el *buen vivir*, idea que nace de las tradiciones indígenas, en particular, de Ecuador y Bolivia. Se trata de un nuevo paradigma que se propone transformar las estructuras de poder y la relación entre personas y naturaleza, reconociéndonos como parte de esta última. Por lo tanto, cuestiona el modelo de desarrollo vigente, basado en la lógica mercantil, en el comercio de bienes y servicios y en la idea de crecimiento económico, especialmente con base en las tecnologías, a la vez que plantea el reto de que la educación sea un espacio de vivencia y promoción de la pluriculturalidad, en el cual la toma de decisiones y el aprendizaje se realicen de manera horizontal, dentro de una convivencia armónica entre todas y todos, y entre distintos seres y la naturaleza.

Otro tema de la coyuntura que exige atención constante de la CLADE es la gravedad de las crecientes amenazas a la democracias en la región, en particular la criminalización de la protesta ciudadana y la represión que la afecta, inhibiendo los derechos de participación, expresión y manifestación, llegando a situaciones de extrema violencia. Documentos públicos de la Campaña ya expresaron su preocupación y denuncia frente a las permanentes amenazas a las maestras y maestros en el ejercicio de su profesión en Colombia, por ejemplo, en razón del conflicto armado entre los movimientos insurgentes, el Estado y las fuerzas paramilitares (2013). La Campaña también expresó su repudio a la restricción de las libertades y derechos civiles en Paraguay y Ecuador (2013), ante el arresto de estudiantes luego de protestas

pacíficas. En 2014, un caso notorio ha sido la desaparición forzosa de 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa, en Iguala, Guerrero, México, tras el violento conflicto entre narcotraficantes e integrantes de la policía. Los 43 estudiantes siguen desaparecidos. Por su turno, en Honduras, cuatro estudiantes fueron brutalmente asesinados en Tegucigalpa en 2015, crímenes que siguen pendientes de solución de parte de los Estados.

El contexto educativo

Con relación específicamente al contexto educativo, hay que tener en cuenta que un primer rasgo característico de nuestra región es la desigualdad y sus múltiples formas de manifestación en las trayectorias educativas de niños y niñas, jóvenes y personas adultas. En este sentido, la interpretación de los datos estadísticos en materia de promedios regionales debe hacerse con cuidado. Si es cierto que la tasa de matrícula en la educación primaria es del 93% (Unesco, 2012), se reconoce que entre los y las excluidas están mayoritariamente personas de bajos ingresos que viven en zonas rurales o tienen alguna discapacidad.

Por otra parte, los niveles educativos iniciales y la secundaria siguen siendo temas pendientes en América Latina y el Caribe. Aunque se note una tendencia positiva en la educación en la primera infancia (el promedio de matrículas en la preprimaria aumentó del 51% en 2000 al 66% en 2012), está claro que los desafíos son enormes, considerando que esta es la primera etapa educativa de una trayectoria que sigue a lo largo de toda la vida. La secundaria tampoco presentó avances importantes en términos de cobertura y conclusión, aunque haya una tendencia hacia la obligatoriedad de este nivel de enseñanza en la región: la tasa de matrículas se incrementó del 66%, en 2000, al 75%, en 2010, pero todavía la mitad de los y las adolescentes no concluyen este nivel educativo.

El promedio de alfabetismo de las personas jóvenes y adultas presentó un ligero incremento, del 89%, en 2000, al 93,1%, en 2010, aunque esta haya sido la meta de Educación para Todos que menos avanzó en América Latina y el Caribe. No menos importante es la paridad de género en nuestra región, que en 2000 ya había alcanzado la paridad de matrículas en la primaria, lo que sigue vigente en 2012. Sin embargo, los desafíos son enormes en lo que toca a la igualdad de género. Fundamentalmente, los sistemas educativos de la región tienen que promover la superación de los estereotipos de género y la cultura patriarcal que todavía predominan en nuestras sociedades y que generan profunda discriminación y graves situaciones de violencia de género dentro y fuera de la escuela.

Aunque el análisis de los datos manifieste un progreso bastante moderado, es importante subrayar algunos aspectos en que hubo avances. Entre ellos está la aprobación de marcos legales más anclados en la perspectiva de la educación como derecho humano fundamental, lo que orienta la política pública y por ende las prácticas educativas. Aunque la desigualdad y las discriminaciones todavía constituyan un obstáculo importante en el cumplimiento del derecho a la educación, la temática aparece de manera más explícita en los debates públicos y en la aprobación de la legislación específica para superarlas, percibiéndose mayor conciencia social, lo que abre camino para que se promuevan cambios estructurales. Esto se nota en la legislación y políticas para valorar la diversidad étnico-racial de nuestras poblaciones, en la promoción de la inclusión educativa de personas con discapacidad, en los marcos legales y

políticos para superar la discriminación de género y reconocer la diversidad sexual, entre otros ejemplos.

En este contexto y dentro de una perspectiva de derechos humanos, los desafíos siguen vigentes para que se cumpla el derecho humano a la educación para todas y todos. A seguir, algunos desafíos que subsisten en la agenda de la CLADE.

- **Superar todas las formas de discriminación en la educación** - Persisten múltiples formas de discriminación en los sistemas educativos de la región, lo que alimenta la exclusión de manera general. El hecho de que a los y las estudiantes no se les asegure el acceso y permanencia, y que las escuelas no estén adaptadas a todos y todas, disponibles en todas las regiones y no ofrezcan condiciones educativas aceptables, resulta en discriminación – y algunos datos sobre esto llaman a la reflexión. Las Naciones Unidas (2014) indican que niñas y niños de zonas rurales tienen 2 veces menos oportunidades de ir a la escuela que aquellas/os de zonas urbanas. En lo que se refiere al derecho a la educación de las niñas y mujeres, hay que subrayar que las indígenas, afrodescendientes y campesinas siguen teniendo menos oportunidades de acceso y permanencia en el sistema educativo y bajos niveles de participación en el diseño de los programas y políticas de educación.

Además, la violencia de género en las escuelas, inclusive la violencia sexual, debe ser motivo de alerta, – lo que nos remite a la importancia de la educación despatriarcalizadora. Consecuentemente, urge que se garantice el derecho a la educación no solo a niñas y mujeres sino que también a la población LGBTI, víctima constante de la violencia verbal y física en las escuelas. Las personas indígenas y afrodescendientes, forman parte de los sectores más pobres y marginados de los países de América Latina y el Caribe, ocupan los puestos de trabajo más precarios del mercado y su representación es mínima en los espacios de toma de decisiones. Además, su acceso a los sistemas educativos es más limitado que el de los demás segmentos de la población latinoamericana y caribeña. La ONU (2014) señala la falta de escuelas adaptables y de educación inclusiva en el mundo para niñas y niños con discapacidad. De acuerdo a la CEPAL y UNICEF (2013), en América Latina y el Caribe se estima que apenas del 20% al 30% de ellas y ellos van a la escuela y, frecuentemente, sufren altos niveles de discriminación y exclusión.

La superación de las discriminaciones y de la violencia implica necesariamente en un esfuerzo mayor y más dirigido hacia una educación *en* derechos humanos, a una educación que promueva diálogo y ciudadanía, que reconozca las diversidades y que se articule con otros sectores- crucial para que se puedan abordar las causas estructurales de esas problemáticas.

- **Promover la educación pública, laica, inclusiva y gratuita a lo largo de toda la vida** – El fortalecimiento de los sistemas educativos en las distintas etapas de la vida sigue siendo un reto fundamental. La privatización de la educación y la promoción de un imaginario social que valora lo privado como necesariamente mejor que lo público, viene produciendo patrones de segregación social preocupantes en América Latina y el Caribe y una percepción de que lo público sirve apenas a los sectores que no logran pagar por una buena educación. Con eso, se rompe la noción de la educación como derecho humano fundamental de todas y todos, al mismo tiempo que se fractura la posibilidad de convivencia y cohesión social. Asimismo, ni siquiera la educación pública es plenamente gratuita en América Latina y el Caribe, pues se

siguen cobrando costos directos e indirectos, aunque legalmente sea un derecho garantizado en todos los países de la región.

Igualmente, el afán lucrativo en el campo de la educación ha dado lugar al *empoderamiento* de corporaciones privadas y sus representantes en el debate de la política pública y en la toma de decisiones colectivas. La privatización del campo educativo en Latinoamérica, en donde la mayoría de los países no ha universalizado los sistemas públicos ni se ha garantizado la gratuidad plena de la educación pública, tiende a generar graves brechas de desigualdad y a desatar mecanismos profundos de segregación y discriminación de acuerdo a la capacidad de pago y el origen socioeconómico de las personas. Ese fenómeno desvirtúa el rol central del Estado y afecta la naturaleza pública y la dimensión política que le cabe a la educación en su esencia de derecho civil y político, así como derecho económico, social y cultural. En este sentido, la lucha por la educación pública y gratuita no se restringe únicamente a la supresión de cuotas escolares o aranceles, sino que más bien implica en retirar todas las barreras económicas que puedan obstaculizar el acceso de las ciudadanas y ciudadanos al goce efectivo del derecho a la educación.

Al mismo tiempo, sigue vigente la disputa por el significado de lo que se entiende por una educación de calidad. La CLADE seguirá disputando el concepto de 'calidad educativa', defendiendo que una buena educación es la que responde a los propósitos plasmados en los tratados de derechos humanos, que señalan que esta debe servir a la plena realización del potencial humano, al trabajo digno, a la ciudadanía activa y a la paz y que promueve la imaginación, la creatividad, el pensamiento crítico, el dialogo y la cooperación. Asimismo, la CLADE seguirá defendiendo una educación garante de derechos y que el derecho humano a la educación se realiza cuando esta esté disponible y sea accesible, aceptable y adaptable. Estudios muestran que un importante factor en la baja conclusión de la educación secundaria es su falta de pertinencia y el rechazo- dentro del sistema- de las culturas juveniles y del derecho de los y las estudiantes a tener voz y participación activa en los procesos de toma de decisión sobre políticas y prácticas educativas.

• **Aumentar la inversión pública en la educación pública, a fin de asegurar la plena realización de este derecho** - Al mismo tiempo que la pobreza y la desigualdad en América Latina y el Caribe alcanzó su nivel más bajo en los últimos 20 años (CEPAL, 2011), aumentó la inversión pública en educación (UNESCO, 2014). Se destacan el caso de Brasil, donde se aprobó el 10% del PIB para la educación en 2014, y el de República Dominicana, donde la inversión aumentó del 2% al 4% del PIB, pues en ambos casos los gobiernos respondieron a la presión de la sociedad civil. Sin embargo, el desafío sigue vigente en la región. Apenas Argentina, Bolivia, Costa Rica, Venezuela y Cuba invierten más que el 6% del PIB, un compromiso establecido a nivel internacional. Mientras que el promedio de la mitad de los países de menor ingreso de la OCDE disponen de U\$ 5564 anuales por persona en edad escolar, solo Argentina, Chile y Cuba sobrepasan el monto de U\$ 1600 anuales. De igual manera, Bolivia, Colombia, Ecuador, EL Salvador, Guatemala, Nicaragua, Paraguay, Perú y República Dominicana cuentan con menos de U\$ 600 anuales por persona en edad escolar, y Haití y Honduras ni siquiera tienen datos.

Está claro que se necesita un mayor nivel de inversión educativa en nuestra región, con el objetivo de mejorar las condiciones infraestructurales que promuevan ambientes

verdaderamente educativos, la dignidad en la labor y salarios de las y los docentes, la gestión democrática y antidiscriminatoria en las escuelas y la garantía del acceso y permanencia a todas las personas, sin discriminación ni cobro de ningún tipo. Una política adecuada de financiamiento público requiere la veeduría social de la utilización de los recursos públicos en la educación, lo que únicamente es posible por medio de la creación de mecanismos de gestión democrática en las escuelas, en las políticas públicas y en los sistemas de enseñanza.

De manera concurrente a la necesidad de más inversiones en la educación pública, el fenómeno de la privatización de y en la educación debe ser abordado. En distintos países de la región, parte de los recursos destinados a la educación son transferidos por los gobiernos al sector privado – lo que agrava la fragilidad del sector público en América Latina y profundiza las desigualdades y la segregación social.

- **Asegurar los derechos de las y los docentes** - Son antiguas las demandas respecto a los derechos de maestras y maestros y el reconocimiento de los organismos internacionales y de los Estados de la importancia de las y los docentes para el derecho a una buena educación. Sin embargo, este problema continúa siendo postergado en América Latina. Persisten los desafíos de garantizar condiciones dignas de trabajo y sueldos justos a las maestras y maestros – vía marcos legales y normativos establecidos por los Estados –; asegurar que la evaluación de los procesos educativos se conciba de manera integral, institucional, participativa, sistemática, formativa, diagnóstica y no punitiva; definir un plan de carrera para las maestras y maestros, que les asegure el tiempo de trabajo y de descanso adecuados, la posibilidad de formación y condiciones materiales e inmateriales de ejercer su profesión en seguridad; garantizar una formación gratuita, permanente, continuada y de buena calidad a las y los docentes; reconocer a las maestras y maestros como sujetos protagónicas/os de la política y práctica educativa; y, poner fin a la represión, a la criminalización y al uso de violencia contra maestras y maestros que expresan públicamente sus opiniones y participan en protestas por el derecho a la educación.

Otro reto que se plantea es la superación de la violencia estructural contra las y los docentes, y la garantía de que la escuela pueda ser un lugar de protección de todos los derechos. En zonas de conflicto en Colombia, por ejemplo, la violencia entre movimientos insurgentes, Estado y fuerzas paramilitares deriva en que se considere el país más peligroso para la profesión docente en el planeta, donde un sinnúmero de profesionales pierde la vida cada año (FECODE, 2013). El tema de la violencia contra los y las docentes también se repite en otros países que no se encuentran en áreas de conflicto armado y debe ser examinado con cuidado.

4. EL QUEHACER DE LA 2015-2019

En este apartado, se presentan las premisas orientadoras de la acción de incidencia de la CLADE, bien como los ejes y objetivos estratégicos, los resultados esperados y las principales iniciativas e indicadores del cambio deseado.

4.1. Premisas orientadoras sobre la incidencia y los procesos de cambio

El conjunto de objetivos, estrategias y resultados esperados que presentaremos a continuación tienen como base algunas premisas y asunciones, siendo la primera de ellas la articulación entre derechos humanos y democracia. Como hemos dicho anteriormente, la CLADE tiene como punto de partida la comprensión de que la plena realización de los derechos humanos requieren contextos democráticos, y por ello se dedica no solo a consolidación del derecho humano a la educación, y a la realización de la educación desde una perspectiva de derechos humanos, sino también al fortalecimiento de las democracias.

Otra importante asunción de este plan estratégico es la aprobación de una Agenda de Desarrollo Post 2015 amplia y anclada en la perspectiva de derechos humanos. Este plan estratégico está siendo elaborado en fecha próxima a la aprobación de esta nueva Agenda internacional, y asume que el texto final de este importante compromiso global será un marco de suma importancia para la promoción de los derechos en todo el mundo. Así es que la estructura general de este plan se concibe como una forma de seguimiento de los compromisos asumidos en esa Agenda, particularmente los compromisos que se refieren al objetivo 4, a saber, “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos y todas”.

Para alcanzar sus objetivos y generar los resultados esperados, la CLADE se esfuerza para generar cambios en tres esferas, que serán blancos **de incidencia política de la red**:

- Generar cambios en el **imaginario social** y en la **ciudadanía**;
- Generar cambios en las **leyes y políticas** nacionales e internacionales;
- Generar cambios en la **implementación y veeduría**.

Asimismo, para que tales cambios sean posibles, la CLADE considera primordial **la relación con cuatro grupos**. Son ellos:

- **Los Estados**: representantes de los ejecutivos, legislativos y del poder judicial.
- **La ciudadanía**: organizaciones de la sociedad civil y la ciudadanía de manera general.
- **La comunidad educativa**: estudiantes, docentes y trabajadores/as de la educación, padres y madres.
- **Las agencias multilaterales**: agencias de las Naciones Unidas y de los sistemas regionales de integración gubernamentales.

La incidencia coordinada en estos tres sectores resultará en la realización de los derechos humanos para todas y todas, en particular del derecho humano a la educación, y de democracias fortalecidas, fin último de las acciones emprendidas por la CLADE.

Finalmente, mencionamos las **estrategias** transversales a todos los procesos de incidencia política que buscan generar cambios. Si bien para cada resultado esperado hay estrategias específicas, hay un conjunto de ellas que orienta las acciones de la red:

- **Articulación entre los niveles nacionales, regional e internacional** – la CLADE es parte de un movimiento global que tiene características singulares: es una red regional integrada por coaliciones nacionales, compuestas por organizaciones locales plurales en su naturaleza (organizaciones sociales, sindicatos de docentes, movimientos sociales, asociaciones de padres y madres entre otros). Esta conexión entre distintos niveles le da una dinámica única, genera sinergias y potencializa los cambios deseados.
- **Participación en espacios estratégicos de toma de decisión**– tanto a nivel nacional como regional e internacional, la CLADE procura participar en consultas, mesas, procesos de diálogo que se proponen nuevos compromisos políticos y de seguimiento. Además se esfuerza por formar parte de los comités de redacción de documentos y contribuir directamente en la construcción de nuevos marcos de acción.
- **Movilización y acción colectiva con otras organizaciones de la sociedad civil** – Pese su amplitud y capilaridad, la CLADE opina que es fundamental la acción en red y el trabajo en alianza con otros actores – organizaciones sociales, sindicatos y movimientos sociales principalmente – que obran con los mismos propósitos, ampliando el alcance de las acciones propuestas y fortaleciendo a los movimientos aliados. Asimismo, la movilización social - de un movimiento coordinado, con propuestas colectivas y visibilidad de pautas, demandas y/o denuncias- es estrategia clave de nuestra red.
- **Construcción colectiva de conocimiento** – La elaboración de datos y conocimiento es de suma importancia en la lucha por los derechos humanos, sin embargo las organizaciones que actúan en este campo tienen que hacerle frente a la falta de diagnósticos precisos y de datos desagregados. La construcción de conocimiento *per se* es también un campo en el que ocurren disputas significativas en la lucha por derechos. La CLADE produce y analiza datos y promueve la construcción colectiva de conocimiento, fundamentando sus argumentos y agendas de incidencia política. Lo hace directamente a través de su red, a través de consultas a las comunidades educativas, y también en alianza con universidades e investigadores.
- **Comunicación estratégica, sensibilización y circulación de información en red** – Producción y circulación de informaciones que se proponen aumentar la visibilidad de los temas prioritarios para la Campaña en ámbito regional, nacional e internacional se constituye una estrategia central. La comunicación estratégica entre la membresía, con el campo educativo y, más allá, con la ciudadanía en general, es clave para promover los cambios deseados. El uso de canales propios vía web, la participación en

diálogos en línea a través de redes sociales, la producción de boletines, la sensibilización por medio de la fotografía, la música, el arte, los audiovisuales, y las alianzas con los medios de comunicación son estrategias potentes para ampliar el alcance de los mensajes y llegar a la ciudadanía en general.

4.2. Objetivos, resultados esperados y estrategias de acción

A seguir, se presenta un cuadro que explica los tres ejes estratégicos de la CLADE:

- Afirmación de la educación como un derecho humano fundamental;
- Fortalecimiento de las democracias activas y participativas; y
- Desarrollo institucional de la CLADE.

Bajo estos tres ejes están organizados los nueve objetivos estratégicos de la CLADE, seis vinculados a su acción de incidencia y tres al fortalecimiento institucional de la red CLADE. El cuadro también presenta los resultados esperados en cada uno de los objetivos, las estrategias para alcanzarlos y algunas iniciativas previstas por la CLADE.

EJE ESTRATÉGICO 1: AFIRMACIÓN DE LA EDUCACIÓN COMO UN DERECHO HUMANO FUNDAMENTAL

Objetivos Estratégicos	Resultados Esperados	Estrategias	Iniciativas
<p>1: Fortalecer los sistemas públicos de educación</p>	<p>1.1. Ampliar la valorización de la educación pública, laica y , , gratuita e inclusiva como derecho humano fundamental y responsabilidad del Estado en el imaginario social y en los debates públicos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Disputar sentidos en el imaginario y en la opinión pública de lo que se entiende por calidad educativa, subrayando las premisas de que la educación sea PÚBLICA, GRATUITA, LAICA e INCLUSIVA para todos y todas, y a la vez asequible, accesible, aceptable y adaptable;</i> • <i>Ocupar y disputar espacios en los grandes medios de comunicación, alternativos y redes sociales para promover debates y reflexiones sobre el tema</i> • <i>Mobilizar a nivel regional e internacional, utilizando incluso los mecanismos de activismo virtual</i> • <i>Promover el conocimiento sobre la temática</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Campaña pública de comunicación de gran alcance y mediano plazo por el fortalecimiento de la educación PÚBLICA, GRATUITA, LAICA e INCLUSIVA, que responda a las 4As</i> • <i>Producción de un documental con experiencias inspiradoras de una educación pública garante de derechos en AL&C, disputando sentidos sobre calidad educativa</i> • <i>Evento internacional sobre pedagogía crítica</i> • <i>Análisis de los grandes medios de comunicación sobre el sentido de la educación que se ha difundido</i> • <i>Realización anual de la Semana de Acción Mundial por la Educación y de una Semana Latinoamericana por el Derecho a la Educación</i> • <i>Realización de una investigación/diagnóstico sobre laicidad en los centros educativos públicos de la región</i> • <i>Promover perspectivas formativas sobre evaluación de la educación y superación del enfoque en resultados mensurables de aprendizajes y pruebas estandarizadas</i> • <i>Elaboración y lanzamiento del</i>

			<i>documental Dignité, en alianza con REPT y de su página web.</i>
	1.2. Promover avances en los marcos normativos y políticos – nacionales, regionales e internacionales – y su efectiva implementación	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Incidir en las agendas legislativas de los distintos países de AL&C para promover avances en los marcos legales, en diálogo con los y las parlamentarias</i> • <i>Producción de conocimiento sobre los marcos normativos y políticos existentes y su implementación</i> • <i>Incidencia en el desarrollo de nuevas leyes o reformas legislativas cuando necesario</i> • <i>Acercamiento a espacios de integración, en particular con CELAC, UNASUR, MERCOSUR, SICA, CAN</i> • <i>Incidir en las agendas políticas educativas de los distintos países de AL&C para promover avances, en diálogo con los poderes ejecutivos nacionales y locales, e incluyendo los responsables por el sector de finanzas</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Promoción de la red mixta latinoamericana y caribeña de parlamentares y sociedad civil por el derecho humano a la educación</i> • <i>Producción de documento analítico sobre leyes generales de educación en LA&C</i> • <i>Producción de documento analítico sobre la implementación de los marcos normativos de AL&C</i> • <i>Apoyo a la elaboración de una Ley General de Educación en Haití</i> • <i>Participación en encuentros de dirigentes públicos de educación y promoción de espacios de diálogo con la sociedad civil</i>
	1.3. Promover avances en la implementación regional de la agenda de educación y de desarrollo sostenible post 2015	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Incidencia en la finalización de la definición de las agendas de Desarrollo Sostenible y Educación post 2015, participando en eventos de toma de decisión, produciendo posicionamientos y dialogando con los principales actores de esos procesos</i> • <i>Participar en los procesos de “regionalización” de la agenda post 2015 en América Latina y el Caribe, incluso en el detalle de los indicadores regionales. Buscar alianzas para la participación activa de los y las jóvenes en este proceso y profundizar la alianza con Unesco Orealc</i> • <i>Pautar el debate de la Agenda de Educación 2030 y su implementación en los medios de comunicación</i> • <i>Seguimiento al cumplimiento de la Agenda de Educación post 2015</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Participar en las Conferencias de Incheon, Nueva York y París en el 2015</i> • <i>Participar en los espacios de seguimiento de las agendas de Desarrollo Sostenible y Educación post 2015 en AL&C e a nivel global</i> • <i>Producción de versión “amigable” y de debates sobre la Agenda de Desarrollo Sostenible post 2015, con énfasis en el Objetivo 4</i> • <i>Realización de un encuentro de jóvenes de LA&C para debatir la Agenda de Educación post 2015 y su implementación en la región</i> • <i>Monitoreo de la implementación de las metas de Educación post 2015</i>
2: Asegurar una	2.1 Promover avances hacia una educación	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Acompañar los avances y/o retrocesos de la educación</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Manutención y dinamización del</i>

<p>educación inclusiva para todos y todas</p>	<p>inclusiva, orientada a la superación de todas las formas de discriminación y valorización de las diversidades, con especial énfasis en la igualdad de género, en la valorización de las culturas afrodescendientes e indígenas y en los derechos de las personas con discapacidad</p>	<p><i>inclusiva en la región, y promover la superación de todas las formas de discriminación</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Producción de conocimiento sobre los currículos educativos y procesos de formación docente en AL&C, a partir de la perspectiva de la educación inclusiva</i> • <i>Darle visibilidad y sensibilizar a la ciudadanía y comunidades educativas y tomadores de decisión sobre las múltiples formas de discriminación y su manifestación concreta en los sistemas educativos</i> • <i>Promover iniciativas culturales que valoricen la interculturalidad, la enseñanza en el idioma materno, además de la diversidad lingüística, cultural, las cosmovisiones y saberes, incluyendo de los pueblos afrodescendientes y originarios</i> 	<p><i>Observatorio Regional de Educación Inclusiva (OREI)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Realización de un estudio analítico y acompañamiento permanente de los currículos, materiales y procesos de formación docente</i> • <i>Producción de casos emblemáticos sobre discriminaciones y violencia en la escuela y su presentación en la CIDH, CEDAW y otras instancias de derechos humanos</i> • <i>Producción de un video con testimonios sobre discriminación por identidad de género y diversidad sexual en la educación, en alianza con foros nacionales y la red LGBT latinoamericana</i> • <i>Socializar e incidir en la implementación de la resolución de Violencia de Género en las escuelas adoptada por las Naciones Unidas en abril de 2015</i> • <i>Acompañar la implementación de la Convención de Personas con Discapacidad y acompañamiento de la Observación General referente al artículo 24 (el derecho a la educación), sensibilizando a la ciudadanía y a los tomadores de decisión sobre la importancia de la enseñanza del lenguaje de señas</i> • <i>Estudio sobre y articulación entre municipios de AL&C con propuestas consolidadas del DHE para personas con discapacidad</i>
	<p>2.2 Incorporar la Educación en Derechos Humanos y la educación para la paz en los</p>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Monitoreo y difusión de experiencias positivas de Educación en Derechos Humanos (EDH) en AL&C</i> • <i>Producción de conocimientos, con énfasis en</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Manutención y dinamización del Observatorio Regional de Educación Inclusiva (OREI)</i>

	sistemas educativos	<p><i>Centroamérica, sobre las causas y consecuencias de la violencia en las escuelas</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Articulación con el programa de educación en derechos humanos de la ONU y otros programas regionales</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Creación de Grupo de trabajo (Task Force) consultivo sobre violencia en la escuela, en el marco del OREI, para definición de recomendaciones y estrategias juntos a los gobiernos</i> • <i>Producción de diagnóstico regional, con énfasis en Centroamérica, sobre la violencia en las escuelas</i>
	2.3. Fortalecer la concepción de escuelas como territorios de paz y protegidas del uso militar	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Producir conocimiento sobre el tema en AL&C</i> • <i>Dar visibilidad a la temática y sensibilizar a la ciudadanía y autoridades políticas sobre la temática</i> • <i>Acercamiento a las redes internacionales y académicos que actúan con la temática de la educación y conflictos</i> • <i>Proposición de recomendaciones a los Estados, así como a espacios regionales e internacionales de debate y toma de decisiones</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Desarrollo de un mapeo de casos sobre el uso militar y ataques a escuelas en América Latina y el Caribe</i> • <i>Elaboración de campaña para aumentar el número de países de la región que firman la Declaración de Oslo sobre Escuelas Seguras</i> • <i>Realización de piezas de comunicación multimedia y recopilación de testimonios, visibilizándolos en el OREI</i> • <i>Estímulo a que los y las parlamentarias (incluyendo de la red mixta) prioricen esta temática en sus agendas nacionales</i>
3. Garantizar el derecho a la educación a lo largo de toda la vida	3.1 Promover el reconocimiento en la ciudadanía y en los marcos normativos y políticos, de niños y niñas como sujetos de derechos y la Educación en la Primera Infancia como derecho humano fundamental	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Promoción de debates sobre las implicaciones del reconocimiento de la educación formal en la primera infancia en las políticas públicas, vis a vis de la educación informal y no formal, incluso en lo que toca la formación docente</i> • <i>Incidir en los Comités Internacionales de Derechos Humanos para profundizar la reflexión sobre la educación en la primera infancia</i> • <i>Incidencia junto a los Estados de AL&C para que armonicen sus marcos legales y políticos</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Realización de reuniones y seminarios regionales con actores clave de la educación en la primera infancia</i> • <i>Promover un Comentario General que consolide internacionalmente la educación en la primera infancia como derecho humano</i> • <i>Estímulo a que los y las parlamentarias (incluyendo de la red mixta) prioricen esta temática en sus agendas nacionales</i> • <i>Hacer acompañamiento sistemático a las leyes, políticas y prácticas de la educación</i>

			en la primera infancia, articulándolo al seguimiento de la agenda de educación 2030
	3.2 Ampliar la presencia y la perspectiva de los sujetos jóvenes en los espacios de debate y toma de decisión, valorando las culturas juveniles y contrarrestando el adultocentrismo en la educación secundaria	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Promoción de espacios de diálogo, articulación e intercambios entre jóvenes, foros nacionales miembros de CLADE y autoridades políticas</i> • <i>Pautar los medios de comunicación con la perspectiva de la secundaria garante de derechos y valorización de culturas juveniles</i> • <i>Incidir por políticas que promuevan una educación secundaria garante de derechos, incluyendo el retorno de los y las jóvenes fuera de la escuela</i> • <i>Dar visibilidad y cobrar respuesta del poder público a los casos de criminalización de estudiantes y jóvenes y sus organizaciones</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Encuentro regional de CLADE con representantes de movimientos estudiantiles (ver punto 1.3)</i> • <i>Blog de secundaria: mantener y animarlo con ejemplos de violaciones y casos inspiradores sobre participación de jóvenes y valorización de las culturas juveniles</i> • <i>Incidencia en instancias de formación docente, en especial universidades</i> • <i>Incidencia en autoridades nacionales y locales por la valorización de la participación de estudiantes y jóvenes y de las culturas juveniles</i> • <i>Recopilación de estudios sobre quién, dónde y por qué adolescentes y jóvenes están fuera de la escuela, produciendo recomendaciones para enfrentamiento de la problemática</i> • <i>Denunciar públicamente y en los sistemas de justicia los casos de criminalización identificados</i> • <i>Hacer visitas urgentes de apoyo</i>

	<p>3.3. Ampliar la existencia de políticas públicas de Educación de Personas Jóvenes y Adultas, concebida como derecho humano fundamental , que incorporan la perspectiva de los sujetos en su diseño y seguimiento</p>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Pautar el tema de la EPJA en los espacios intergubernamentales en que participa la CLADE</i> • <i>Ampliar el seguimiento de los acuerdos de la CONFINTEA en los Estados y la UIL UNESCO, en alianza con ICAE y CEAAL</i> • <i>Dar visibilidad a los grupos más discriminados dentro de la EJPA</i> • <i>Dar visibilidad a los puntos de vista de los sujetos de la EPJA</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Incidir por la universalización de la alfabetización de personas jóvenes y adultas en la nueva agenda de educación post 2015</i> • <i>Actualización de las recomendaciones de CLADE para la EPJA, considerando el diagnóstico de medio término de la CONFINTEA en AL&C, y difundirlas entre los gobiernos</i> • <i>Mapeo de las políticas de EPJA para ver qué sentido dan a la educación, si incluyen la mirada de los y las jóvenes y si se preocupan con los grupos más discriminados (especialmente personas en contexto de encierro y personas con discapacidad).</i> • <i>Recopilación de las perspectivas de personas jóvenes y adultas desde el Ampliando Voces, poniendo de relieve las personas privadas de libertad y con discapacidad</i>
	<p>3.4 Promover la defensa de acceso gratuito a la educación superior pública de América Latina y el Caribe y su culminación, reconociendo culturas y saberes de pueblos originarios</p>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Explicitar la mercantilización creciente de la educación superior y promover mecanismos para contrarrestarla</i> • <i>Demandar la democratización del acceso a la educación superior, asegurando su gratuidad, promoviendo acciones afirmativas y la incorporación de saberes de los pueblos originarios</i> • <i>Estrechar articulaciones con movimientos que defienden el fortalecimiento de la educación pública superior</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Hacer seguimiento a procesos nacionales, regionales e internacionales que promueven la mercantilización, incluso los tratados de libre comercio bilaterales u otros, como el TISA, y denunciarlos</i> • <i>Demandar la gratuidad de la educación superior, la ampliación de la oferta pública, la promoción de cuotas raciales y sociales y la legitimación de saberes de pueblos originarios</i> • <i>Visibilizar en el debate público la importancia de la democratización de educación pública superior</i>

4. Garantizar las condiciones para la realización del derecho humano a la educación	<p>4.1 Ampliar la financiación pública para la educación pública como política de Estado, asegurando mecanismos para su fiscalización</p>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Producción y difusión de estudios sobre los impactos de la privatización, del lucro, la mercantilización de la educación y del rol del sector privado en la definición de las políticas educativas</i> • <i>Monitoreo de los presupuestos para la educación en AL&C con base en parámetros establecidos internacionalmente</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Hub #Contracorriente: mantenimiento y animación del Portal de informaciones</i> • <i>Realización de un estudio sobre el rol de las redes de empresarios en las políticas educativas</i> • <i>Monitoreo del TISA y de la acción de los bancos (BM, Banco de Desarrollo de América Latina y BID) en la educación en la región</i> • <i>Actualización periódica del Sistema de Monitoreo del Financiamiento del DHE</i>
	<p>4.2 Ampliar la valorización de los y las trabajadores/as de la educación en el imaginario social, en los marcos normativos y en las políticas públicas, considerando todas las condiciones necesarias para eso</p>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Pautar el tema de la valorización de los y las docentes en los espacios intergubernamentales en que participa la CLADE</i> • <i>Denunciar la criminalización de los y las docentes en AL&C</i> • <i>Fortalecimiento la alianza de la red CLADE con los sindicatos de maestros y maestras de la región</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Compilado de casos sobre criminalización de docentes, leyes que impiden su participación y análisis de medios en AL&C</i> • <i>Presentación de este documento a la Comisión Mixta de OIT/UNESCO y CIDH</i> • <i>Estímulo a que los y las parlamentarios (incluyendo de la red mixta) prioricen esta temática en sus agendas nacionales</i>
	<p>4.3 Ampliar el conocimiento y uso efectivo, por parte de la ciudadanía, de los mecanismos de justicia nacional, regionales e internacionales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Socializar con los foros nacionales y hacia la ciudadanía en general los mecanismos y casos de justicia existentes</i> • <i>Difundir normativas internacionales hacia la ciudadanía</i> • <i>Promover audiencias en los sistemas de justicia internacionales</i> • <i>Presentar casos específicos en los sistemas de justicia</i> • <i>Estimular a que los Estados ratifiquen tratados internacionales que todavía no están vigentes</i> • <i>Hacer seguimiento de los Estados en los espacios de revisión internacional (EPU, CRC etc)</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Mantenimiento del Portal de Justicia</i> • <i>Socializar e incidir en la implementación de la resolución de Violencia de Género en las escuelas adoptada por las Naciones Unidas en abril de 2015</i> • <i>Elaboración de campaña para aumentar el número de países de la región que firman la Declaración de Oslo sobre Escuelas Seguras</i> • <i>Compilación de los casos de criminalización y presentación en Washington</i>

			<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento del Examen Periódico Universal y revisión de los países en el CRC y otros espacios internacionales • Seguimiento a las actividades con Cejil • Promover la ratificación de la Convención de la Unesco sobre Discriminación en la esfera de la Educación
EJE ESTRATÉGICO 2: FORTALECIMIENTO DE LAS DEMOCRACIAS ACTIVAS Y PARTICIPATIVAS			
Objetivos Estratégicos	Resultados Esperados	Estrategias	Iniciativas
5. Profundizar la cultura política democrática en los países de América Latina y el Caribe	5.1 Ampliar el reconocimiento del derecho a la participación de los sujetos de la comunidad educativa en procesos de toma de decisión y de la legitimidad de su libre manifestación	<ul style="list-style-type: none"> • Promoción de debates públicos • Promoción de visibilidad y denuncias públicas de situaciones de criminalización y violaciones sufridas por estudiantes y trabajadores/as de la educación, llevando los casos a los sistemas y espacios de protección de derechos humanos • Denuncias de marcos normativos regresivos que cierran el espacio de participación y alianzas con otros actores sociales para que sean derogados 	<ul style="list-style-type: none"> • Producción de boletines temáticos • Dossier sobre casos de represiones de movimientos y activistas del campo del derecho a la educación • Llevar casos emblemáticos de criminalización a sistemas de justicia nacionales, regionales y/o internacionales • Puesta en marcha de "visitas urgentes" donde haya denuncias de criminalización de estudiantes y docentes
	5.2 Crear y/o consolidar los espacios institucionalizados de participación social en distintos niveles, incluyendo a niños, niñas, adolescentes y jóvenes	<ul style="list-style-type: none"> • Acciones de presión por la existencia de espacios de participación de la sociedad civil en instancias regionales de integración, especialmente junto a la CELAC, UNASUR, y OEA • Promoción de marcos normativos que dinamicen la participación social, reconociéndola como derecho • Producción de conocimiento 	<ul style="list-style-type: none"> • Realización y difusión de diagnóstico del funcionamiento de consejos y otros espacios de participación y toma de decisión de la sociedad civil en temas de política educativa • Incidencia por marcos normativos promotores de participación social • Participar del foro de participación social de CELAC, UNASUR

	5.3 Fortalecer la participación de la sociedad civil en la definición y seguimiento de las políticas educativas en el ámbito nacional, regional y global	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Ocupación de espacios de participación existentes y presión para la creación donde no los hay, en todos los niveles</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Seguir participando del Grupo de Coordinación del CCNGO/UNESCO</i> • <i>Seguir participando del Consejo Asesor Metas 2021 de la OEI</i> • <i>Foros Nacionales integran espacios de toma de decisión sobre las políticas educativas</i> • <i>Foros Nacionales con apoyo de la Global Partnership for Education (GPE) integran el Local Education Group de la GPE y una representación de AL&C integra el Consejo Directivo de la GPE en el mandato 2017-2019</i>
6. Fortalecer la acción colectiva por los derechos humanos	6.1 Ampliar la articulación entre movimientos sociales, redes y organizaciones promotoras de la justicia económica, social y ambiental	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Alianzas con otros campos de los derechos humanos en el seguimiento de la agenda de desarrollo sostenible post 2015</i> • <i>Establecer alianzas con el movimiento de justicia tributaria</i> • <i>Establecer alianzas con redes y sujetos del campo de la Cultura y Comunicación</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Integrar y participar de manera continuada en:</i> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Beyond 2015</i> - <i>Woman Major Group</i> - <i>Grupos de derechos humanos</i> • <i>Articular acciones con:</i> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Lattindad</i> - <i>Movimiento de Justicia Tributaria</i> • <i>Articular acciones con:</i> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Movimientos y organizaciones del campo de la cultura y comunicación</i>
EJE ESTRATÉGICO 3: DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA CLADE			
Objetivos Estratégicos	Resultados Esperados	Estrategias	Iniciativas
7. Fortalecer la membresía de la	7.1 Ampliar la acción y el aprendizaje colectivo entre la membresía, con relación a la incidencia y la sostenibilidad política y	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Desarrollo de iniciativas que promuevan intercambio de experiencias y aprendizajes</i> • <i>Fortalecimiento de las subregiones</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Consolidación y dinamización del sistema de memoria y aprendizaje</i> • <i>Formaciones a distancia</i>

CLADE	financiera	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Ampliar el intercambio entre foros nacionales</i> • <i>Ampliar el intercambio con otras regiones del mundo</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Intercambio entre foros nacionales y de otras regiones</i> • <i>Realización de seminario y publicación sistematizando la experiencia de la red CLADE en incidencia política y sostenibilidad;</i> • <i>Realización de seminario sobre comunicación estratégica</i>
	7.2 Ampliar la membresía de la CLADE, incorporando redes de otros campos de los derechos humanos	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Prospección de posibles nuevos miembros y establecimiento de dialogo</i> • <i>Incentivo a que una mayor pluralidad de actores se refleje en la composición de la red CLADE</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Acercamiento e invitación a posibles nuevos miembros, en especial de movimientos sociales por la superación de distintas formas de discriminación, docentes y estudiantes</i> • <i>Construcción de interlocución con actores del campo del derecho humano a la educación de Venezuela, Cuba, Panamá y Uruguay con miras a coaliciones de esos países soliciten membresía a la red CLADE</i> • <i>Prospectar posibles alianzas con actores de la sociedad civil del campo educativo en otros países del Caribe</i>
8. Consolidar alianzas institucionales	8.1 Establecer nuevas alianzas institucionales y profundizar las ya existentes	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Identificación y acercamiento a nuevos aliados estratégicos</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Elaboración de protocolos de colaboración con: CLACSO, IEAL, Red de Justicia Tributaria, movimientos estudiantiles, Parlatino</i>
	8.2 Consolidar la participación de CLADE en redes internacionales por el derecho humano a la educación y los derechos humanos	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Participación activa en los Consejos Directivos de las redes</i> • <i>Aportar a estas redes y espacios contribuciones que reflejen las perspectivas latinoamericanas y caribeñas;</i> • <i>Estrechar lazos sur-norte-sur</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Participación en el consejo de la CME y en la presidencia de la red</i> • <i>Participación en el consejo del ICAE y en la vicepresidencia de la red por AL&C</i> • <i>Participación activa en el FME</i> • <i>Integrar el Grupo de Coordinación del</i>

			CCONG
	8.3 Estrechar relaciones institucionales con los sistemas multilaterales, en particular de Naciones Unidas y el Interamericano	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Diálogo con los comités de DDHH</i> • <i>Diálogo con relatores de DDHH del Sistema Interamericano y del Sistema ONU</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Demanda por status consultivo en ECOSOC de Naciones Unidas y por status consultivo en el Sistema Interamericano</i>
9. Asegurar las condiciones para el buen funcionamiento de la red	9.1 Consolidar la sostenibilidad financiera	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Diversificación de los colaboradores financieros de CLADE</i> • <i>Establecimiento de un diálogo continuo con los colaboradores financieros</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Desarrollo e implementación de la Estrategia de Captación de Recursos</i> • <i>Aplicación en distintas convocatorias de una mayor variedad de fuentes</i> • <i>Consolidación del FRESCE (Fondo Regional de la Sociedad Civil para la Educación)</i> • <i>Puesta en marcha de un nuevo sistema de gestión de recursos</i> • <i>Puesta en marcha el pago de cuotas de la membresía</i>
	9.2 Consolidar el sistema de gobernanza	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Fortalecer el rol de los miembros de la CLADE en los procesos de toma de decisión y monitoreo del Plan Cuadrienal</i> • <i>Fortalecer el rol del Comité Directivo en tareas específicas de gestión de la red CLADE</i> • <i>Seguimiento y revisión periódica del plan estratégico y de los indicadores de la CLADE</i> • <i>Garantizar la transparencia de la CLADE</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Realización de Asamblea 2016 y 2018</i> • <i>Reuniones regulares presenciales y a distancia de CLADE Brasil y del Comité Directivo</i> • <i>Consolidación de grupos de trabajo al interior del Comité Directivo</i> • <i>Desarrollo de un manual de Memoria y Aprendizaje con posterior puesta en marcha</i> • <i>Realizar y dar a conocer los informes narrativos y financieros anuales así como las auditorías anuales externas</i>
	9.3 Mantener la comunicación institucional y ampliar el diálogo con la ciudadanía	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Mantener los actuales mecanismos de comunicación institucional y en red</i> • <i>Ampliar la incidencia en la opinión público desde: (i) incidencia en los medios de comunicación masivos; (ii) la alianza con medios públicos y educativos; (iii) la ampliación</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Registro y disseminación del Plan Estratégico de Comunicación de la CLADE</i> • <i>Mantenimiento de los espacios virtuales de la CLADE y sus boletines,</i>

		<i>de los mecanismos de diálogo con la comunidad educativa (iv) un mayor uso de las redes sociales y (v) el fortalecimiento de la interface con dimensiones artísticas y culturales</i>	<i>con mayor accesibilidad</i> <ul style="list-style-type: none">• <i>Desarrollo de Plan de Incidencia en la Opinión Pública</i>
--	--	---	--

4.3. Indicadores principales de cambio

Objetivos Estratégicos	Resultados Esperados	Sistema de Memoria y Aprendizaje
		Indicadores Centrales
EJE ESTRATÉGICO 1: AFIRMACIÓN DE LA EDUCACIÓN COMO UN DERECHO HUMANO FUNDAMENTAL		
1: Fortalecer los sistemas públicos de educación	1.1. Ampliar la valorización de la educación pública, laica, gratuita e inclusiva como derecho humano fundamental y responsabilidad del Estado en el imaginario social y en los debates públicos	1.1.1. Proporción de los espacios de los grandes medios de comunicación ocupados por las posiciones favorables a la educación: i) laica; ii) gratuita; iii) pública; iv) inclusiva. 1.1.2. Cantidad de replicación de posts e twitters de la CLADE
	1.2. Promover avances en los marcos normativos y políticos – nacionales, regionales e internacionales – y su efectiva implementación	1.2.1. Grado de avance o retrocesos en los marcos legales de educación, con base en los cuatro pilares del derecho a la educación (disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad) 1.2.2. Grado de avance o retrocesos en la implementación, con base en los cuatro pilares del derecho a la educación (disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad)
	1.3. Promover avances en la implementación regional de la agenda de educación y de desarrollo sostenible post 2015	1.3.1. Grado de contribución de la CLADE en la regionalización de la agenda de educación post 2015, considerando: i) presencia en reuniones de ministros; ii) la presentación de propuestas formales respecto a los contenidos, formas de implementación y de monitoreo; iii) la acogida/incorporación de las proposiciones
2: Asegurar una educación inclusiva para todos y todas	2.1 Promover avances hacia una educación inclusiva, orientada a la superación de todas formas de discriminación y valorización de las diversidades, con especial énfasis en la igualdad de género, en la valorización de las culturas afrodescendientes e indígenas y en los derechos de las personas con discapacidad	2.1.1. Grado de presencia de la cuestión de la diversidad en los currículos nacionales y procesos de formación docente, considerando: i) el tema de la diversidad y discriminación de género; ii) el tema de los afrodescendientes y pueblos originarios; iii) el tema de las personas con discapacidades.
	2.2 Incorporar la Educación en Derechos Humanos y la educación para la paz en los sistemas educativos	2.2.1 Existencia de menciones explícitas sobre: i) la Educación en derechos Humanos; ii) y de la Educación para la Paz, como temas de los currículos y proyectos políticos pedagógicos en las escuelas.
	2.3. Fortalecer la concepción de escuelas como territorios de paz y protegidas del uso militar	2.3.1. Cantidad de proposiciones legislativas presentadas en los legislativos nacionales que mencionan el aspecto de la no militarización y/ o del mantenimiento de las escuelas como territorios de paz. 2.3.2. Número de países de AL&C que firman el Protocolo de Oslo.

Objetivos Estratégicos	Resultados Esperados	Sistema de Memoria y Aprendizaje
		Indicadores Centrales
3. Garantizar el derecho a la educación a lo largo de toda la vida	3.1 Promover el reconocimiento, en la ciudadanía y en los marcos normativos y políticos, de niños y niñas como sujetos de derechos y la Educación en la Primera Infancia como derecho humano fundamental	3.1.1. Grado de presencia de la Educación en la Primera Infancia desde la perspectiva de los DH en las legislaciones nacionales
	3.2 Ampliar la presencia y la perspectiva de los sujetos jóvenes en los espacios de debate y toma de decisión, valorando las culturas juveniles y contrarrestando el adultocentrismo en la educación secundaria	3.2.1. Grado de incorporación de la valorización de las culturas juveniles y de interlocución y representación juvenil en las políticas educativas de la educación secundaria
	3.3. Ampliar la existencia de políticas públicas de Educación de Personas Jóvenes y Adultas, concebida como derecho humano fundamental, que incorporan la perspectiva de los sujetos en su diseño y seguimiento	3.3.1. Grado de incorporación de las políticas de EPJA en nivel nacional, considerando: i) la existencia de políticas específicas sobre el tema; ii) el sentido restringido (leer, escribir y contar) o amplio (humanista); iii) el involucramiento de representaciones de jóvenes y adultos en la formulación de la política; iv) la existencia de énfasis en los grupos más discriminados
	3.4 Promover la defensa de acceso gratuito a la educación superior pública de América Latina y el Caribe y su culminación, reconociendo culturas y saberes de pueblos originarios	3.4.1 Grado de presencia en los medios de comunicación e instituciones aliadas respecto a la democratización de la enseñanza pública superior en AL&C
4. Garantizar las condiciones para la realización del derecho humano a la educación	4.1 Ampliar la financiación pública para la educación pública como política de Estado, asegurando mecanismos para su fiscalización	4.1.1. Grado de avances en los marcos acordados internacionalmente, considerando: (i) Porcentaje del PIB destinado a la educación pública; (ii) Porcentaje del presupuesto anual público destinado a la educación pública. 4.1.2. Cantidad de recursos por alumno/a en edad escolar
	4.2 Ampliar la valorización de los y las trabajadores/as de la educación en el imaginario social, en los marcos normativos y en las políticas públicas, considerando todas las condiciones necesarias para eso	4.2.1. Grado de avance en los marcos normativos y políticos que promueven la valorización docente, considerando (i) piso salarial, (ii) condiciones de trabajo y (iii) formación docente
	4.3 Ampliar el conocimiento y uso efectivo, por parte de la ciudadanía, de los mecanismos de justiciaabilidad nacionales, regionales e internacionales	4.3.1. Cantidad de iniciativas de justiciaabilidad impulsadas por la red CLADE en el ámbito nacional e internacional.
EJE ESTRATÉGICO 2: FORTALECIMIENTO DE LAS DEMOCRACIAS ACTIVAS Y PARTICIPATIVAS		
5. Profundizar la cultura política democrática en los países de América	5.1 Ampliar el reconocimiento del derecho a la participación de los sujetos de la comunidad educativa en procesos de toma de decisión y de la legitimidad de su libre manifestación	5.1.1. Cantidad y diversidad de públicos alcanzados por la divulgación hecha por la CLADE de los casos de criminalización
	5.2 Crear y/o consolidar los espacios institucionalizados de participación social en distintos niveles, incluyendo a niños, niñas, adolescentes y jóvenes	5.2.1 Participación de la red CLADE en la consolidación de los espacios de participación social de integración regional

Objetivos Estratégicos	Resultados Esperados	Sistema de Memoria y Aprendizaje
		Indicadores Centrales
Latina y el Caribe	5.3 Fortalecer la participación de la sociedad civil en la definición y seguimiento de las políticas educativas en el ámbito nacional, regional y global	5.3. Número de instancias regionales e internacionales: (i) en las cuales la red CLADE se hace presente y (ii) la acogida de sus propuestas
6. Fortalecer la acción colectiva por los derechos humanos	6.1 Ampliar la articulación entre movimientos sociales, redes y organizaciones promotoras de la justicia económica, social y ambiental	6.1. Cantidad y diversidad de redes y coaliciones con las cuales CLADE ha establecido diálogos y/o acciones conjuntas.
EJE ESTRATÉGICO 3: DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA CLADE		
7. Fortalecimiento de la membresía de la CLADE	7.1 Ampliar la acción y el aprendizaje colectivo entre la membresía, con relación a la incidencia y la sostenibilidad política y financiera	7.1. Cantidad de productos, informes y análisis generados y divulgados por el sistema de memoria y aprendizaje de la CLADE
	7.2 Ampliar la membresía de la CLADE, incorporando redes de otros campos de los derechos humanos	7.2.1. Número y grado de diversidad de nuevos miembros de CLADE
8. Consolidación de alianzas institucionales	8.1 Establecer nuevas alianzas institucionales y profundizar las ya existentes	8.1 Número de alianzas establecidas y acciones conjuntas con otras redes aliadas
	8.2 Consolidar la participación de CLADE en redes internacionales por el derecho humano a la educación	8.2 Número de procesos en la CME y el ICAE en los cuales la CLADE aportó
	8.3 Estrechar relaciones institucionales con los sistemas multilaterales, en particular de Naciones Unidas y el Interamericano	8.3. Número de eventos e iniciativas de los organismos de las Naciones Unidas y del sistema interamericano en que la CLADE se hizo representar
9. Asegurar las condiciones para el buen funcionamiento de la red	9.1 Consolidar la sostenibilidad financiera	9.1.1. Diversidad de colaboradores financieros 9.1.2. Cantidad de recursos a corto y largo plazo
	9.2 Consolidar el sistema de gobernanza	9.2.1. Numero de reuniones regulares presenciales y a distancia de CLADE Brasil y del Comité Directivo; 9.2.2. Regularidad de informes públicos anuales de monitoreo y balance
	9.3 Mantener la comunicación institucional y ampliar el diálogo con la ciudadanía	9.3.1 Cantidad de menciones de temáticas propuestas por la CLADE en los medios de comunicación: redes sociales, tv, radio, prensa escrita

5. SOSTENIBILIDAD

En ese apartado se describe la comprensión de la CLADE sobre sostenibilidad y los desafíos principales hacia futuro.

El tema de la sostenibilidad ha sido una constante en las discusiones internas de la CLADE, especialmente desde que la red profundizó su institucionalidad a partir del 2007. Se parte de una concepción amplia de sostenibilidad político institucional, relacionando elementos políticos internos y externos con factores de gestión administrativa y financiera para alcanzar la sostenibilidad requerida. El fortalecimiento institucional y la constante búsqueda de pertinencia social por parte de la red deben ir articulados a la búsqueda de recursos financieros. En el período cuadrienal anterior, de 2011-2014, la CLADE trabajó con un presupuesto anual estimado en R\$ 1,5 millón (en reales brasileños). Para este cuatrienio 2015-2018, la CLADE parte de este piso esperando ampliar los recursos humanos para responder al organograma presentado en el ítem 1.3. Los presupuestos son discutidos y establecidos anualmente.

Entre los factores clave para la sostenibilidad, se subraya:

- Tener claridad sobre la vocación y propuesta política de la red y su intencionalidad para aportar a la transformación, lo que implica acordar los principios de actuación, tener una agenda política clara y pertinente, y elaborar una estrategia colectiva y coordinada de acción;
- Tener una base social amplia, diversificada y plural, consolidada y presente en distintas partes de los territorios nacionales y regional;
- Tener una buena gobernanza democrática al interior de la red;
- Establecer alianzas con redes de incidencia política, incluso de otros sectores que no del campo educativo;
- Lograr establecer una relación de diálogo madura con las distintas esferas de poder, que prime por la autonomía y por la participación amplia, plural y diversa;
- Establecerse como un actor reconocido y legítimo frente a los gobiernos y la opinión pública;
- Desarrollar la capacidad de argumentación;
- Desarrollar procesos de transparencia y rendición de cuentas a la ciudadanía y a los donantes;
- Tener coherencia de principios al momento de captar nuevos fondos;
- Diversificar las fuentes de recursos para no depender de uno o pocos donantes;
- Establecer un Sistema de Memoria y Aprendizaje que permita a la red sistematizar, consolidar e intercambiar conocimientos y experiencias.

Durante la VIII Asamblea General de la CLADE, la membresía hizo una autoevaluación sobre su capacidad institucional, especialmente en lo toca a sus recursos humanos (personal contratado y/o voluntarios), capacidad de incidencia política y capacidad financiera y de captar nuevos fondos. El balance mostró que los foros están técnica y políticamente fortalecidos, con equipos calificados, alianzas institucionales potentes, capacidad de generar información calificada para la incidencia y de generar impactos con su accionar político. Sin embargo, se reconoce que este es un proceso dinámico y que necesita un esfuerzo permanente para no perder la fortaleza alcanzada. Es por ello que el plan estratégico de la CLADE, especialmente en el

Objetivo 3 (Desarrollo Institucional de la CLADE), prevé distintas actividades de fortalecimiento político-institucional, como el intercambio de experiencias entre los miembros, la realización de seminarios temáticos, visitas de campo, acercamiento a nuevos miembros, fortalecimiento de los procesos de gobernanza democrática, planificación y comunicación estratégica.

Por otro lado, con miras a seguir avanzando en la sostenibilidad financiera de la CLADE, se aprobó, durante la Asamblea, la contratación de un consultor externo para apoyar el desarrollo de una estrategia de captación de recursos. Desde ahí se observó la importancia de diversificar los apoyadores de la CLADE, incluyendo ONG internacionales; agencias de cooperación internacional y organismos multilaterales; la membresía de la CLADE; premios internacionales; fundaciones privadas internacionales además de individuos; y fundaciones privadas nacionales. También se observó la importancia de que haya personal dedicado a la tarea de sostenibilidad de la CLADE al interior de la coordinación ejecutiva, además de que las Juntas Directivas de la CLADE y de CLADE Brasil asuman mayor responsabilidad sobre la sostenibilidad financiera de la red. Asimismo, se observó que el pago de la membresía se hace igualmente importante para asegurar la sostenibilidad político financiera de la CLADE.

En ese sentido, la CLADE promoverá la consolidación de un plan de sostenibilidad, acordado y aprobado por el conjunto de su membresía, poniendo en marcha sus recomendaciones durante ese cuatrienal.